



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 597/2022-CI

SALTA, 27 de septiembre de 2022

VISTO:

La Nota N° 2335/22, presentada por la Dra. Farfán Torres, Elsa Mónica – Directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química INIQUI-CONICET-UNSa, mediante la cual solicita la incorporación de la Esp. Ing. Qca. Tapia, Claudia Marcela, al INIQUI, y;

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ing. Qca. Tapia es Docente J.T.P. Dedicación Exc. – P. Incentivo 5, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y desarrolla tareas de investigación a través de proyectos financiados por organismos oficiales.

Que la solicitud de incorporación fue avalada por el Consejo Directivo del INIQUI, en su 4^{ta} Reunión Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2022, en un todo acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento Interno – Res. Del CONICET N° 2108, Capítulo III, Art. 8° - Inc. B), y el Convenio CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución R-N° 775/15.

Que corresponde emitir resolución.

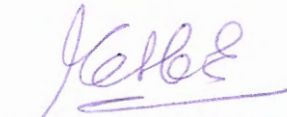
Por ello,

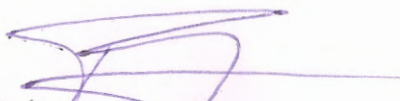
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Esp. Ing. Qca. Tapia, Claudia Marcela – DNI N° 28.259.958, al Instituto de Investigaciones para la Industria Química INIQUI – CONICET – UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Instituto de Investigaciones para la Industria Química – INIQUI, y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa